



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/20. Esta sesión se realizó, mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, de manera virtual a través de la plataforma *zoom*, y tuvo lugar a las once horas con diez minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinte, bajo la presidencia del Mtro. Eduardo Vega López, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: **ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ, MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, JUAN GALLARDO CERVANTES, JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, JOSÉ VARGAS MENDOZA, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ÁNIMA PUENTES, JORGE IBARRA CONSEJO, BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO, FIDEL AROCHE REYES y ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL**; los Consejeros Técnicos representantes de los técnicos académicos: **ERNESTO CARRANZA AGUILAR Y MANUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO** y los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos: **DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO Y ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ**. Fungió como secretaria la Mtra. Lorena Rodríguez León, Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Información general de la reunión del Colegio de Directores celebrada el 27 de mayo.
- III. Información de la Comisión Negociadora sobre las primeras mesas resolutorias virtuales con las MOFE.

.....
.....

- I. **Una vez habiendo confirmado el cuórum se dio inicio a la sesión.**
- II. Para conocimiento del pleno de este órgano colegiado, el Presidente del Consejo Técnico informó de los temas tratados en la reunión del Colegio de Directores del miércoles 27 de mayo. Primero, que la UNAM difundirá los informes quincenales que presenta el grupo de especialistas sobre la evolución de la contingencia sanitaria. También se anunció que las autoridades centrales recomiendan el resguardo domiciliario, el trabajo en casa y las clases en línea, hasta que las condiciones no sean favorables para asegurar un regreso presencial seguro para toda la comunidad. El retorno estará sujeto a una adecuada planeación por etapas, servicios previos de desinfección y limpieza profunda de todos los inmuebles de la universidad y no deberá entenderse como un acto masivo en ningún caso. Sobre este punto, también se comunicó al pleno que en próximas fechas la UNAM publicará los lineamientos generales y protocolos básicos para la coordinación del regreso presencial con seguridad sanitaria para las actividades académicas, de investigación y administrativas. A partir de este documento los consejos técnicos deberán crear lineamientos y medidas operativas específicas para un correcto y seguro retorno en cada facultad.



Segundo, sobre el periodo de corrección de calificaciones y entrega definitiva de las mismas se informó que las autoridades correspondientes solicitan a las facultades que esta fecha sea estipulada a más tardar el 14 de octubre. Por último, se comunicó que próximamente los consejos técnicos deberán de empezar a discutir sobre la reorganización o modificación del trabajo universitario.

Además de la presentación de la información general, en el pleno se discutió y sugirió que los periodos de baja y de llenado de actas en el sistema no deberían interponerse. En este órgano colegiado se dispuso lo siguiente:

➤ **Acuerdo 01/SE 08-20/HCT/FE-UNAM:**

Se hace la modificación en el calendario escolar para que la corrección de calificaciones y entrega definitiva de las mismas se estipule hasta el 14 de octubre.

➤ **Acuerdo 02/SE 08-20/HCT/FE-UNAM:**

Se solicita a los jefes de división que, ante las instancias correspondientes, se averigüe sobre las posibles nuevas fechas de los periodos de baja de asignaturas y llenado de actas en el sistema, y presentar ante el pleno una propuesta en la siguiente sesión del H. Consejo Técnico.

III. Información de la Comisión Negociadora sobre las primeras mesas resolutivas virtuales con las MOFE.

Con respecto a la Información de la Comisión Negociadora sobre las primeras mesas resolutivas virtuales con las MOFE, el decano del Consejo Técnico enteró al pleno de los cuatro puntos tratados en las primeras reuniones: (i) sobre el modulo de Igualdad y Perspectiva de Género que se impartirá en el curso propedéutico para alumnos de primer ingreso, se acordó que la administración de esta facultad publicará, previo conocimiento y aprobación por parte de este H. Consejo, una convocatoria abierta, con énfasis a expertas de la UNAM y profesoras de la Especialización del Posgrado El Género en la Economía de la FE, para definir el contenido y seleccionar a las docentes que impartirán este curso; (ii) se acordó que las convocatorias públicas de los proyectos de investigación PAPIIT, PAPIME, CONACYT y UNAM se difundirán en la página de la FE con una leyenda explícita que indique que *“La asignación de becas no puede usarse como un instrumento de acoso sexual, ni ningún tipo de extorsión hacia la becaria o becario. Se preserva el derecho de una becaria o becario de denunciar ante las instancias correspondientes cualquier acto que sufra de violencia, acoso o discriminación por motivos de género o cualquier otro acto que coacciones su participación por parte del investigador titular o algún otro miembro del equipo de trabajo”*. También se agregará en los diversos medios en que la Facultad difunda las convocatorias aludidas, la leyenda que dirá: *“Si eres becaria o becario de algún proyecto de investigación y padeces violencia, acoso o discriminación por motivos de género por parte del investigador titular o algún otro miembro del equipo de trabajo, tienes derecho a denunciar estos o cualquier otro acto que coaccione tu*



participación.” (iii) para atender el punto 12 del pliego petitorio sobre la reforma del artículo 98 del Estatuto General de la UNAM, se informó que el Mtro. Eduardo Vega López, en su calidad de Director de la FE, emitió un oficio dirigido a la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario para solicitar dicha reforma al H. Consejo Universitario. Posteriormente, la Secretaria del Consejo compartió y dio lectura a una carta dirigida a los miembros de este Consejo Técnico en la que el Director de la FE solicitó que se evaluara la pertinencia de hacer llegar esta misma petición al H. Consejo Universitario como órgano colegiado; (iv) por último, sobre la actualización de la información referente a los casos de violencia de género presentados en esta facultad, se informó que esta se hizo en tiempo y forma en el micrositio de igualdad de género de la página de la FE, dando cumplimiento así en su totalidad al punto 21 del pliego petitorio.

➤ **Acuerdo 03/SE 08-20/HCT/FE-UNAM:**

Los miembros del pleno escucharon y aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión Negociadora y confirmaron el compromiso con las actividades de esta Comisión del H. Consejo Técnico. Además, acordaron dirigir un oficio al pleno del Consejo Universitario para solicitar la modificación al artículo 98 del Estatuto General de la UNAM, esto en razón y en los términos de la solicitud recibida mediante oficio del Director del Consejo Técnico, de fecha 26 de mayo del presente año y puesto a la vista de los miembros en pantalla para su conocimiento y aprobación.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 08/20 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe grabación de esta sesión para cualquier verificación procedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.

DOY FE

MAESTRA LORENA RODRÍGUEZ LEÓN
Secretaria del H. Consejo Técnico

VISTO BUENO

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ
Presidente del H. Consejo Técnico

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR

JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ

MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS

JUAN GALLARDO CERVANTES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
CONSEJO TÉCNICO



JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ ARCINIEGA

AGUSTÍN ANDRADE ROBLES

JOSÉ VARGAS MENDOZA

HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ

ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO

CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

SANTIAGA ÁNIMA PUENTES

JORGE IBARRA CONSEJO

BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ

ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO

FIDEL AROCHE REYES

ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS

ERNESTO CARRANZA AGUILAR

MANUEL ESTEBAN COELLO CASTILLO

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

DIANA ELIZABETH MEJÍA SANTOYO

ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ